ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 28 de Abril de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,220

Almanaque

Hoy viérnes 28—San Prudencio, obispo, y Vital, mártir.

Van 117 días transcurridos, faltando 248 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 41 m. y se pone á las 5 h. 19 m.

Luna llena (4.° día).

EL SIGLO

Algunos números

Publicamos anteayer el resúmen del boletin de la Direccion General de Estadística, correspondiente al mes de Marzo.

Vamos á presentar ahora algunas de las cifras más interesantes del trimestre vencido en dicho mes, comparándolas con las que arroja el movimiento de igual período del año anterior.

Movimiento de pasajeros.—En el primer trimestre del corriente año, entraron por los diversos puertos de la República 22.803 pasajeros y salieron para el extranjero 20.406. El saldo favorable á la poblacion, es en consecuencia, de *dos mil cuatrocientos* pasajeros, en números redondos.

En igual trimestre del año 1898, la entrada fué de 21.202 y la salida de 19.989, estando reducido el saldo favorable al país, á *mil doscientos* pasajeros, tambien en números redondos.

Ha duplicado, pues, la fuerza asimiladora del país. Pero eso no quiere decir que la fuerza de asimilacion, sea muy grande en absoluto. Apenas incorpora ochocientas almas por mes y ese promedio es pobrísimo tratándose de una poblacion total de ochocientos cincuenta mil habitantes y de un territorio tan despoblado como el nuestro.

Metálico amonedado—La importacion de metálico amonedado por los puertos de la república, fué de 2.876.748 pesos en el primer trimestre del corriente año y de 4.588.959 en igual período del 1898.—La exportacion de metálico, fué de 153.659 pesos en el primero de esos períodos y de 732.556 en el segundo.

Resulta de estas cifras, que en el primer trimestre del corriente año, ha tenido la república un saldo favorable á su circulacion metálica de *dos millones setecientos veinte mil pesos* en números redondos, contra el saldo favorable tambien de *tres millones ochocientos cincuenta mil* que obtuvo en igual período del año anterior.

Ese descenso que excede de un millon de pesos, tiene una explicacion bien sencilla. Las exportaciones de lanas, de cueros, de carnes, de cereales, no se verifican todos los años en las mismas oportunidades y es natural, por lo tanto, que la corriente de oro que ellas provocan se reparta desigualmente entre los distintos meses, segun la rapidez ó demora de los embarques de frutos y productos del país.

Sea de ello lo que fuere, el saldo obtenido en el corriente año, es de la mayor importancia y denuncia la riqueza de nuestra circulacion, que si no luce todavía es porque como lo hemos dicho en diversas oportunidades, el medio ambiente sufre todavía los rigores de la paralizacion en los negocios y de abatimiento en el crédito que hemos experimentado en los últimos años.

Renta de Aduana—Establecen los boletines de la Direccion de Estadística, tomando las cifras provisorias que publica mes á mes la Direccion de Aduanas, que durante el primer trimestre del corriente año, ascendieron las recaudaciones por concepto de derechos de importacion y exportacion, á la cantidad de 2.688.723 pesos, contra la de 2.885.466 obtenida en igual período del año anterior.

El descenso es de *doscientos mil* pesos en números redondos. Pero todo inclina á creer que el movimiento de expansion comercial que se ha producido últimamente, hará desaparecer la diferencia en el curso del ejercicio económico corriente.

Contratos hipotecarios—En toda la República, fueron hipotecadas durante el primer trimestre del corriente año, 578 propiedades raíces en garantía de 1.456.884 pesos. La estadística de igual período del año anterior, arroja 593 propiedades, en garantía de un capital de 1.217.322 pesos.

El descenso en favor del año que corre, es de *doscientos mil* pesos.

Transferencias de propiedades—En el departamento de Montevideo, fueron inscritas en el registro de ventas, durante el primer trimestre del corriente año 871 propiedades enagenadas por 1:458.748 pesos. En igual período del año anterior, hubo 726 propiedades vendidas por 1:110.581 pesos.

Se ha producido, como se vé un aumento en el valor de las propiedades vendidas de *trescientos cincuenta mil pesos.*

Bolsa de Comercio—Durante el primer trimestre del corriente año, movilizó la Bolsa 37.289.195 pesos *nominales* por 11:203.656 pesos *efectivos*. En igual período del año anterior, el valor nominal de los títulos negociados, fué de 27.976.689 pesos y el precio efectivo de 12.928.311 pesos.

La diferencia en favor del año actual, es de nueve millones trescientos mil pesos nominales y de un millon trescientos mil pesos efectivos, todo en números redondos. El enorme desequilibrio entre el valor nominal y el precio efectivo, proviene de la depreciacion de los títulos que han entrado en juego.

La estadística del corriente año arroja, por ejemplo, en el rubro de Acciones del Banco Hipotecario, un valor nominal que excede de diez millones vendidos por menos de un millon seiscientos mil pesos.

Las cifras de conjunto, son, como se vé, favorables á los progresos del país, sin otra excepcion real que la renta de Aduana.

NOTAS DE FENIX

En la exposicion-féria que con gran éxito acaba de celebrarse en Mercedes, se han hecho notar los establecimientos ganaderos de la señora Manuela P. Solari é hijos, pues aparecen con crecido número de primeros premios en esta forma: al mejor caballo puro de carrera, á la mejor yegua pura de carrera, al mejor lote de carneros Lincoln, al mejor lote de ovejas y á un lote de novillos para exportacion.

* *

En estos dias se han publicado noticias acerca del viaje del *Belgique* á los mares australes,—tanto mas interesantes cuanto que las dieron de viva voz algunos de los expedicionarios, que procedentes de Punta Arenas esperan aquí á aquella nave para regresar á Europa.

El curioso capítulo que vá en seguida, desconocido de nuestros lectores, ofrece particulares atractivos:

«El doctor Racowitz tuvo oportunidad de observar un campamento de pingüines cuyas costumbres son realmente originales.

Segun parece, el amor materno no está, entre las hembras de esos pingüines, tan desarrollado como entre las de más al norte, que no se apartan de sus crias mientras éstas no se hallan en situacion de andar, nadar y procurarse el sustento.

Los pichones, pequeños, casi implumes todavía los unos, ya casi casaderos los otros, tienen una sala comun donde se les reune, como si dijéramos una *nursery*, ó uno de esos asilos en que se cuida á los nenes mientras las madres trabajan. Este espacio dedicado á la infancia, está bajo la custodia de varias madres viejas, que montan la guardia escalonadas de trecho en trecho, formando una especie de cordon sanitario.

Cuando algun pingüinito más avisado ó más atrevido que los otros, quiere romper el cerco, la centinela más próxima se le precipita encima y de un picoton le arranca dos ó tres plumas. El chico castigado se retira por donde vino, gritando como si lo mataran, y la matrona, grave y digna, tuerce la cabeza y suelta majestuosamente á un lado las plumas que tiene en el pico, y que revolotean un instante en el aire, para escarmiento de pingüines calaveras.

Pero no se crea que las viejas madres tienen que estar de guardia todo el dia; no: se han establecido cuartos «pingüinescos», y cuando una de ellas juzga que ha llegado la hora del relevo lanza un grito estridente que repiten las demás y que vá á repercutir ¡cuán antipático! en la tertulia que no lejos forman los padres y las madres, casi materialmente cruzados de alas y entretenidos en grata plática las horas muertas.

Hay que ver entonces las discusiones, las frases injuriosas, los epigramas que se cruzan entre los tertulianos, hasta que la madre á quien le toca el turno ú otra que hace de cabeza de turco, va desganada á ocupar el puesto de su compañera.»

* *

Segun *La Epoca*, de Rivera, estamos á partir de un confite con el afamado caudillo *estadoal* brasilero Juan Francisco Pereira.

A su invitacion (dice el colega) fué al campamento de Caty el señor jefe político de este departamento don Abelardo Marquez, á fin de ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de efectuar el servicio de frontera.

Una vez organizado, el comandante Pereira vendrá á radicarse en Santa Ana, punto equidistante de los extremos fronterizos hasta donde alcanza su jurisdiccion.

No dudamos (agrega *La Lealtad*) que la presencia en Santa Ana de este denodado rio-grandense será de benéficos resultados para los intereses de las poblaciones de Santa Ana y Rivera dadas las vinculaciones de ambos jefes y la conveniencia, bien manifiesta, de cultivar relaciones lo mas estrechas para los intereses de ambos paises.

* *

De seguro que nuestro presidente se ha de esforzar por poner buena cara y persistir heróicamente en el camino adoptado, así que lea ú oiga leer los siguientes párrafos de *El Tiempo* de Buenos Aires, referentes á los sucesos que se desarrollan en La Plata.

«No son felices sin duda los que buscan argumentos para atacar al doctor Irigoyen.

«A alguien se le ha ocurrido decir que no es mas que un dictador de menor cuantía comparable al señor Cuestas, agregándose que si se tratara de un hombre de prestigio, de verdadera energía y de talla moral, los decretos y actos violentos podrían tomarse en serio.

«Seguramente no habría que lamentarse de que la *dictadura* del doctor Irigoyen tuviera el resultado de la del señor Cuestas.

«El caso no es muy distinto, por que allí había Cámaras que eran un escarnio—últimos restos del bordismo—y entonces el P. E. ante la imposibilidad de gobernar con ellas y haciendo lugar al clamor público, las disolvió.

«Despues se sabe que el señor Cuestas ha hecho y sigue haciendo un gobierno ideal para América, gobernando con cámaras popularmente elegidas, *no robando* ni dejando robar, y dando garantías y libertad á todos los partidos, como lo prueba la eleccion del doctor Blanco.

«¡Qué Dios los oiga á los que comparan al doctor Irigoyen con el señor Cuestas!»

* *

Farmacia y droguería de Beisso y Surraco—Montevideo, Abril de 1899.—Muy señor nuestro: Nos es grato participar á usted que hemos tomado en depósito para la venta, la celebrada agua mineral de la Gran Fuente «Salus» que tanta aceptacion ha encontrado en esta capital y en el extranjero por sus excelentes propiedades digestivas y su excepcional pureza químicamente constatada en repetidos análisis bacteriológicos.

Como los señores médicos han comprobado que el «Agua Salus» es inmejorable en las dispepsias y enfermedades de los riñones y vegiga, y la recetan, además, con preferencia sobre todas las aguas de mesa extranjeras, para las personas delicadas de estómago y convalecientes de enfermedades internas, creemos oportuno recomendar á nuestra clientela esas privilegiadas aguas de la Sierra de Minas, cuyo costo, por otra parte, favorecen un consumo que ya preconizan los hombres de ciencia como el mejor preservativo contra las fiebres gástricas, tifoideas, etc., y que viene á suplantar con tanta ventaja el uso inconveniente del agua hervida.

Con tal motivo saludan á usted atte. S. S. S. *Beisso y Surraco.*

Bien vá el agua *Salus*, cuando así la pregona y la adopta en sus extensos negocios una casa tan activa é inteligente como lo es la de Beisso y Surraco.

Crece la corriente, en lo que atañe á la salud y al paladar;—y hasta se dibuja en lontananza la justicia nacional de que, suprimida como lo está la cantina parlamentaria, se cumpla la segunda de las obras de misericordia saciando la sed de los oradores con aquel líquido purísimo y refrescante.

La fuente del Puma debe ser declarada proveedora única de nuestros sacerdotes de las leyes, como lo son en Europa tales ó cuales industriales y fabricantes, segun rezan los letreros de cajones y los rótulos de los envases que contienen.

Fénix.

ANTI-MENIPEA

MENIPO VERSUS PARVA DOMUS

(CUARTA PARTE)

(Il n'ya de bonnes gens que ceux qui rient.)
P. L. Courier.

I

Serenemos el debate, aunque vuelva á animarse algo despues,—pasando de la nota agria de la neurosis de personalismo de Menipo, á la agri-dulce de sus vanidades excéntricas.—Lo cómico puede por sí solo producir la risa, aunque el escritor carezca de gracia por razon de raza, segun el descubrimiento étnico de nuestro sabio y graciosísimo adversario.—Y si los adversarios rien, las armas de combate, cualquiera que ellas sean, caen de sus manos. Y si se sonrien, esa sonrisa es, como las de los amantes que «están de monos», la aurora de una reconciliacion.

Reirá, sonreirá Menipo de la escasa gracia del «Chiquito». . de la Union, ó se mantendrá sério, grave como bragueta de Provisor ó de hiper-sabio sociólogo? *Ecco il problema.*—Si lo primero, somos capaces de no dispararle el último cañonazo,—que llevará una triple carga de derecho romano, derecho patrio y altas conveniencias nacionales, que sirva de lápida funeraria á los finados proyectos de «Banco Fundario» y «Catastro Parcelario».—En vez de ello, y para anunciar *coram populo*, la paz entre Menipo el grande y Byzantinus el Chiquito le haremos una salva real de 101 cañonazos.—Pero basta de prólogo y empezemos.

—Y que me dice usted amigo mio, nos interpela el castellano viejo—de esa excomunion mayor lanzada del solio científico-aristocrático, desde el cual pontifica el doctor Costa, contra la República Parvense, á título de que sus gustos son aristocráticos, sus placeres intelectuales; de que su epicureismo está en la masa de «la sangre colorada, que mamó (sic) en la Defensa»; de que se crió entre certámenes literarios, y de que la Parva ha resucitado,—que horror! las lupercales antiguas, haciendo desaparecer todos los respetos sociales, sin el pudor del antifaz?

Que ese rayo de Júpiter Capitolino, es una verdadera *foudre de dimanche*, un cohete chingado que ha hecho sonreir de lástima á todos los parvenses, al ver en decadencia, un talento antes tan vigoroso.

Haga saber al doctor Costa,—nos dice nuestro amigo,—que en la Parva hay infinitos colorados, cuyos padres peleaban en las trincheras y fuera de las trincheras de Montevideo.

No le dicen nada, acaso que figure entre los socios, el ilustre apellido de Tajes, el Bayardo de la inmortal Defensa, el de Turenne, hoy presidente de la República Parvense, y cuyo padre perdió un brazo en la heróica contienda? ¿Y qué entre tantos otros figuren los de los Vidal, Recayte, Riva Zuchelly, Muró, Giribaldi, Echenique, Bouquet, Guillot, Montaldo, Pitaluga, Cruces, Rodriguez, Magariños, Acosta, Zorrilla, Bernassa y Jerez? Nada le dice tampoco, que entre los concurrentes asiduos á esas fiestas bucólicas figuren los generales Nicomedes Castro, Eduardo Vazquez, Salvador Tajes, los señores Juan José Castro, Pérez Gomar, etc.?

No ve que se trata de una sociedad recreativa, campestre, á fin de tomar buen aire, hacer algun ejercicio físico y regalarse de vez en cuando con agapes un poco pantagruélicos y en los que reina alegría siempre fraternal?

No ve que solo puede compararla con los indecentes lupercales, en que hombres y mujeres desnudos corrian desatentados por las calles de Roma, la pedantocracia de escritores llenos de la mas ridícula de las vanidades, la de la esquisita aristocracia de sus gustos y talentos?

Dígale doctor Byzantinus, que el humorismo, la excentricidad y aún las bufonadas, dentro de ciertos límites decorosos, han sido siempre un descanso del espíritu, y, hasta un medio de sana crítica. El teatro antiguo y el moderno y el teatro de la vida: tienen dos máscaras la cómica y la séria, la que rie y la que llora, y que solo los pedantes mantienen siempre una actitud hierática, solemne, pontifical.

Los dioses mismos, segun Homero, tenian sus tenidas magnas, y cuando algun incidente grotesco, como la caza infraganti-delito de Marte con Vénus, por medio de una red metálica, lanzado por Vulcano, el esposo ofendido, los coloca en posicion ridícula, todos los dioses del Olimpo lanzan interminables, homéricas carcajadas

Que pueblo, en una ú otra forma, no tiene sus *Guignol* y *Christys Mistr's*, sus bufos, su teatro Manghi? Qué son «El Elogio de la Locura», de Erasmo, «El Quijote» y obras semejantes, sino geniales humoradas, excentricidades espléndidas, admiracion de los tiempos pasados, presentes y futuros?

Tenga presente tambien, que las Musas mismas pueden descolarse bastante, alguna vez, acortar su pollerín, como la bella Otero, que ha hecho las delicias de Paris, ó como las gentiles manolas de Andalucía, que hacen soñar con las houries del cielo de Mahoma. Que poetas tan elevados como Shakespeare y Victor Hugo, pueden en sus versos, echar una cana al aire y decir, como dice este último:

«La Syrienne chante a Virgile évohé
«Socrate aime Aspasie, Horace suit Chloé.»

Y á propósito de canas al aire, acerca de las que el doctor Costa le hizo usted indiscreta pregunta, entra tambien en las pretensiones del doctor Fausto, vamos del doctor Costa—pues en él parecen caber todas,—la de que sería capaz, como Hércules, de una noche thespidiana?

Cualquiera que haya visto su silueta, comprende, que si es capaz aun de hacer honor á La-nata aquí, ó á Charpentier allá, haría tristísima figura ante el regalo de Tespias.

Pero si no es así, si aun hay en ese saco de ciencia ardientes chicharrones que pueden encenderse en los altares de Citerea; si aun puede agregar á sus numerosos títulos científicos, y formando contraste con ellos, el diploma de proveedor... honorario del Asilo de Expósitos, diremos con un profundo pensador hispano-uruguayo:

«Cosas hay que á simple vista
Tienen muy distinta fiesta.»

Además, el doctor Costa, habla de lo que no conoce. Nosotros tampoco conocemos «de visu», á la Parva, pero un amigo que la visitó hace dias, nos ha dado de su instalacion informes muy favorables.

Tiene, en primer lugar, preste atencion doctor Costa, que la cosa debe interesarle especialmente,—una vasta, espléndida cocina, que prueba la importancia magna que al «Lábaro del estómago» dan los parvenses. Hay además, un museo que tiene *specimens* preciosos. Hay allí un hierro viejo colgado del techo por medio de un hilo fino—amenazante como la segunda edicion de su Nirvana—que es la espada de Dámocles; una muñeca descalabrada, á la que le falta un brazo, que es la Venus de Milo; y otra, horrorosa, con alas de pato, que es la exquisita, la divina, Psiquis! *Et sic de ceteris.*

No le parece que esa crítica de ciertos museos de aficionados, es fina, espiritual? Pues hay algo mejor. En ese museo existe un cuadro cubierto con un velo y con este letrero. «Prohibido á las damas.»

Hace poco, en un dia de trabajo, fué la Parva visitada por un caballero y tres niñas de su familia. Las muchachas se divirtieron mucho con las extravagancias del Museo. Pero llegaron ante el cuadro cubierto y se detuvieron. La tentacion paradisiaca se presentó á su espíritu. No, miremos eso, decian dos de ellas. No ha de ser nada malo, decía la tercera—y, con rosas de fuego en las mejillas, las tres, se sonrojan muertas de curiosidad. Lucharon con la tentacion, pero al fin, como nuestra madre Eva, la mas curiosa alzó el velo misterioso... y las tres, semejantes á las tres gracias, se vieron ruborosas, sonrientes, en un espejo! No es eso, fino y profundo á la vez?

Ignora Vd. acaso que la Parva es una sociedad tan adelantada en economía política, que en la distribucion de los impuestos, solo admite el de capitacion, el gran principio del escote que iguala matemáticamente todas las cargas, de suerte que se paga á tanto por barriga ó vientre?

Ignora Vd. que es tan liberal,—bien se conoce que sus fundadores pertenecen al partido de la libertad!—que uno de sus principios fundamentales es el de la libertad de vientres mas absoluta, «por arriba y por abajo, por delante y por detrás?»

No sabe usted que fué rechazada por numerosa mayoría de barrigas, la innovacion socialista, propuesta por el de menos idem, que pretendia introducir el principio de la proporcionalidad, sosteniendo que la medida antropométrica de los dos hemisferios deberia servir de base á la contribucion? El innovador decia que su opinion era hiper-archi-científica, (solía leerlo á usted) y que era necesario ser hipozonso, (al momento se les iba al pelo, como usted,) para pagar igual comiendo menos.

Allí se suscitó una discusion interesantísima. Quien invocaba al finado don Marcelino y á Rufino, contra los que esconden la barriga; quien los de ventri-potentes conocidos que no tienen esa hipocresía y les luce... lo que comen. El caso parecia dudoso, pero, como era natural, las razones de los gordos parecian tener mas peso, mas densidad específica. Un procurador arrastró la mayoría, y ganó el pleito diciendo: Señores, el derecho romano, el de Indias y... el Charrúa han resuelto el caso: *in dubio pro libertate ventris*. De suerte que usted pagaría lo mismo que Pittaluga... aún despues de la carrera perdida en Tacuarembó. Es liberalismo!

Ignora usted, hombre feliz, que el museo de la Parva vá á ser enriquecido con la doble imágen, de Menipo, dibujada una, escultural lo otra? Que el lápiz artístico... de «La Mosca» ó «El Chismoso», lo van á reproducir, formato mayor, en su traje de mameluco, camisita con cola saliente bordada con mapas geográficos y el sombrerito de paja consabido? Qué la escultura lo representará en traje de baño, ó atleta, y que esa escultura, bajo el pseudónimo del Apolo de Belrudera, hará *pendant* á la Vénus de Milo, recordando sin duda ciertos trapicheos mitológicos?

No sabe usted, tampoco, que segun el artículo 3 º «la religion de la P. D. M. Q. es la Egolastría, ó sea el culto de sí mismo» manifestado en buscar el medio de proporcionarse epicureamente el mayor número de sensaciones agradables?»

No vé usted que dada la religion del Estado Parvense, y sus títulos notorios, le corresponderia á usted, *ipso jure*, como decimos en el foro, el puesto de Sumo Sacerdote ó Pontifice Maximo de esa amabilísima religion?

Tampoco sabe usted, que segun el artículo 11, el gran sacerdote, «quedará exonerado de toda clase de impuestos ó contribuciones, y será siempre objeto de las mayores destinciones por parte de todos los habitantes del Estado?»

No lo mueven estos datos á iniciar una aproximacion, una *flirtation culinaria*, ya que su facie de gourmand y su risa rabelesiana armonizarian con una de esas comidas, como la de los héroes homéricos de las bodas de Camacho?

No siente usted tentado á entonar el *Peccavi*, y á penetrar en el amable territorio de la Parva, con el espíritu lleno de benevolencia, buen humor y el vientre vacío... de «todo el bagage de escrúpulos, susceptibilidades, pretensiones é infatuamientos, que aún á justo título se crea con derecho á hacer valer en el extranjero»,—como lo exije literalmente el artículo 57 de la Constitucion Parvense?

No ha dicho usted, segun cuentan, con tanta gracia como poca aprension que la verdadera division político-sociológica en este país, era la de «el partido de los pavos y el partido de los cocineros y que usted queria ser cocinero y no pavo»?

Vamos, animese. Pavos serán los que confundan al Æpyornis con un ave de corral; y á ese respecto el olfato popular, el ciego y divino instinto, no se ha equivocado. De muy lejos le han tomado olor á cocinero y algunos pavos, de los menos pavos, han creido vislumbrar en ciertos proyectos suyos el arma de los sagrados sacrificios.

En cuanto á la entrada á la Parva, cree Byzantinus, que como honorarios de esta defensa de oficio, su distinguido amigo, el coronel Turenne, el Porfirio Diaz de la Parva,—porque como aquel se eterniza en el poder,—su constitucion permite la reeleccion,—no le negaria dos entradas, una para usted y otra para él.

Podria Vd. oficiar entonces ó como Sumo Sacerdote ó como Archimagiro—aunque allí, hay de estos últimos, segun voz pública, dignos de las cocinas de Lúculo, ó Heliogábalo.

Pediriamos para los brindis vino charrúa, de ese que, en preciosos artículos,—finas acuarelas, enérgicas aguas fuertes, y con tintes de ática ironía, nos ha hablado *Rapiere*,—*fine lame* de escritor que cincela sus artículos, como un artista florentino,—al describirnos Piriápolis, esa residencia deliciosa en la que el progresista ciudadano señor F. Piria descansa, y no descansa, de su vida siempre en febril actividad.

Y con la copa en la mano, rebosante de generoso y espumante licor,—de ese licor que desde la mas remota antigüedad alegra el corazon del hombre: nos sentimos capaces de brindar por el triunfo de todos los proyectos del doctor Costa... excepto el del Banco Cabal, porque á los Bancos Santafecinos, con vales como encaje metálico, le hemos hecho la santa cruz—y preferimos que se los encajen á otros;—y el Fundicionario, decimos, Fundario, porque para fundirnos nos bastamos nosotros solos;—y el catastral ó el catastrofal, porque le vemos las garras lobunas de la denuncia;—y el de Banco Nacional, porque el de la República basta para no cubrir con sus ganancias el interés que abonamos por su capital;—y el de los tres palacios para cada uno de los tres Poderes Públicos, porque cuando no se tiene para casa propia decente y modesta,—es mega omaniaco hablar de palacios ó *Chateaux en Espagne*; y el de Alta Corte, porque las rentas no para una de tanto boato, y si se crean nuevos impuestos, la justicia sin ser mejor, resultará mas cara. Aceptamos el divino proyecto de sericicultura, con sus plantaciones de morera en las calles, plazas y terrenos valdíos de la Union y aun en la misma Plaza de Toros,—si no hay otros toros que los de polémicas como esta, que á falta de cosa mejor, entretienen al respetable público.—Pero lo aceptamos con una condicion:—la de que todos los blancos y blancas de la Union han de jurar, poniendo la mano sobre un libro sagrado, como el Pantateuco... del doctor Costa, que con la seda de esos gusanos de ascendencia roja, no han de fabricar ninguna divisa blanca ó celeste, ni canturriar, aun *mezza voce* «La Tragala» ó «La Resbalosa»—Con esa excepcion ó excepciones, aceptamos todos los demas proyectos del señor Costa.

Estamos, pues, en la ancha via de las conciliaciones fraternales entre el espíritu lírico del sencillo Byzantinus y el práctico, del sapientísimo Papiniano del inspirado Numa Pompilio, y del ático Horacio... Flaco, tres pseudónimos de una ruborosa modestia, la del doctor Costa—Con la copa en la mano y plajiando bravamente á Victor Hugo dirigiendose á Lamartine, le diremos:

«Prend ton luth inmortel, nous boirons en fréres
«Pour les memes autels et les memes foyers»

Y en seguida, contando con la genial benevolencia de la Parva,—á cuya mesa nos suponemos sentados—para este macaneo literario, impregnando nuestra voz, con aquellos tonos cálidos, vibrantes de Cárlos María, con el ademán elegante, artístico, de Juan Cárlos, y con la pasion subyugadora de José Pedro, le lanzábamos este *speech*:

«No cabe lucha, sino generosa emulacion entre ciencia y «fraternidad», que son armónicas; pues no es posible una ciencia que no sea generosa, benévola, altruista, y una fraternidad que no sea el resultado final de la educacion, del perfeccionamiento, de la cultura del hombre en lo intelectual y moral. La ciencia es fraternal y la fraternidad es científica. Consecuencia: caben disidencias acerca de la importancia relativa de la economía política y de las ciencias naturales y la de las demás ciencias morales y políticas, pero no antagonismo alguno. El doctor Costa podrá decir que lo útil prima sobre lo moral y Byzantinus contestará que no conoce nada verdaderamente útil que no sea moral, y nada verdaderamente moral que no sea útil. A los que quieran sobreponer lo que se llama práctico, sobre lo que llaman idealismo, les contestará con un pensador: «instruir es construir» —Y agregará, las ciencias positivas dirigen la inteligencia, las ciencias morales la conciencia – Lucrecio es una cima, Sócrates lo es mas alta—Apolonio de Tiana es un Taumaturgo, Cristo es un revelador de misterios divinos—Pasteur es un sábio que ha escrutado lo infinitamente pequeño,—Victor Hugo es un génio que en vuelos siderales ha investigado lo infinitamente grande, esos problemas que serán la eterna atraccion de los espíritus elevados.—Admiramos á Pasteur y veneramos á Hugo, pues si el primero ha ensanchado la jurisdiccion de la ciencia el segundo ha ensanchado la de la conciencia. Entre ambos, — y los tomamos como representantes de la ciencia el uno, de la alta moral altruista el otro,—han engrandecido al hombre—Doctor Costa, Byzantinus os invita á fraternizar en la comunion de los espíritus elevados y en el seno de una sociedad uruguaya que es un ejemplo de tolerancia, de benevolencia... y buen humor!

Byzantinus.

Montevideo, Abril 27 de 1899.

Nota—Como suponemos al respetable público algo fatigado de este interminable monólogo byzantiniano, diremos nuestra *ultima verba*,—ya es tiempo,—el domingo.

DESLINDANDO POSICIONES

He visto recien esta noche, publicada en varios diarios de la mañana y de la tarde, una noticia que hace referencia á mi persona y que me parece oportuno rectificar para destruir apreciaciones erróneas. Se dice en ella que tendría yo el pensamiento de redactar un diario de oposicion exaltada, lo que es completamente inexacto, pues estoy tan ajeno á ese propósito, que hago mis preparativos para marcharme próximamente á Europa; y, aunque así no fuese, declaro que no simpatizo con la idea, por creer inoportuno el momento para combatir á la actual situacion política, que mas deseos abrigo de ver triunfante en sus esfuerzos para consolidarse mediante el mejoramiento de las condiciones económicas del país, que de constatar que fracasa, por mas que su falta de éxito pudiese ser un dia provechosa á mis intereses personales, por razones fáciles de explicarse.

No creo, por otra parte, en la posibilidad de hacer hoy una revolucion séria. Los acontecimientos han demostrado, con sobrada elocuencia, que el Partido Colorado, por cansancio, por descorazonamiento, por falta de confianza en los jefes que pretendian dirigirle, ó quizá por amor á la paz, es actualmente contrario á todo género de aventuras guerreras. Estoy, asimismo, convencido, por fundamentos que me callo, de que no habrá por ahora militares que se presten á un nuevo cuatro de Julio; y en cuanto á una accion personal contra el presidente de la República, de que tanto se habla desde hace quince dias en voz baja, la considero un crímen tan execrable como estéril para el bien, y estoy seguro de que no contribuirán nunca á ella los que son designados generalmente con el nombre de colectivistas, y entre los cuales podrá haber ilusionistas, podrá haber soñadores, exaltados que vociferen y pidan la lucha á todo trance, pero seguramente no asesinos. Nadie matará, por consiguiente, al señor Cuestas, porque nadie debe matarle, porque nadie querrá cargar con una parte, por pequeña que sea, de responsabilidad en ese triste delito; porque si ese hombre político tiene genialidades, porque si ha hecho algo que no era lógico esperar de sus antecedentes, y si ha pensado como César que es permitido violar su fé para reinar, en cambio no ha hecho derramar voluntariamente una sola gota de sangre, ni ha realizado ningun acto que pueda llamarse irreparable, y porque, sea cual fuese el juicio que la historia reserve á sus actos, se puede decir desde ahora de él todo menos que haya sido inhumano.

Yo no juzgo: constato lo que ha sucedido. Formé parte de la fraccion denotada, que mas pruebas de hostilidad que de simpatía me habia dado en los tiempos de su apogeo; fuí desterrado y hoy todavía hay momentos en que la Seguridad me vigila, por cómplice presunto, segun me han dicho, en la supuesta conspiracion encabezada por don Pedro Varela y el general Estevan, de quienes no soy amigo y cuya jefatura no reconocerá ciertamente ningun elemento de valía en el partido colorado, aunque parezca á veces que el sentido comun es lo menos comun que hay en el mundo. Aliado accidental del colectivismo despues del asesinato del señor Idiarte Borda—de quien me hallé distanciado durante su gobierno—creo que las vinculaciones políticas que estableció la lucha contra la dictadura no tienen ya razon de continuar subsistentes, puesto que fué aquello una coalicion con un solo objetivo determinado. Considero, además, que no podemos vivir eternamente con el pensamiento en el pasado, ni seguir nuestro camino cargados con el pesado é inútil bagaje de los odios contra los que nos han vencido, y que pertenecen á nuestro propio partido, sean cuales hayan sido los medios que para lograr nuestro abatimiento pusieron en práctica. Aquello que desapareció no podia ser de ninguna manera nuestro ideal de gobierno; si lo defendí contra la marea de la anarquía que avanzaba, fué porque quise oponerme decididamente al desborde de las pasiones malsanas que sobrevendria de ahí inevitablemente en el futuro.

Yo pensaba que vulneradas las instituciones, que quitado el prestigio á la legalidad convencional que obligaba á ciertos elementos á contenerse dentro de los límites del órden, comprimiendo sus tendencias levantiscas y sus desmedidas ambiciones de fortuna, iríamos rodando al desquicio, perdiendo el resto de nuestra moralidad política, para concluir por perder la nacionalidad en época no lejana. Yo me decia que violentada la ley, derribada la Asamblea, el señor Cuestas sería pronto víctima de sus propias obras, y quedaría el país librado al azar de las maquinaciones subversivas, y que volverian á surgir y á flotar los hombres que solo aparecen en la superficie cuando, removidos los bajos fondos de la sociedad por las agitaciones tumultuarias, encuentran la audacia y la falta de escrúpulos campo propicio para sus proezas, en el revuelto escenario de esta democracia incipiente y desordenada.

Si eso no sucediese, si todo vuelve á su quicio, si los resultados del golpe de estado aquel no nos llevan nuevamente á un naufragio de las instituciones; si la administracion es honesta, si el señor Cuestas garante las libertades públicas como lo promete, no veo francamente por qué hemos de hacer obstruccionismo, ni reorganizar clubs, aquí donde no se comprende todavía la accion pacífica de los elementos cívicos dentro del órden, aquí donde apenas se sabe que algo de eso se intenta los ciudadanos se inquietan, el comercio languidece, el capital se retrae, los soldados duermen con el arma al brazo, los presupuestos no pueden pagarse porque las rentas disminuyen, la vida es precaria, la tristeza nos agobia y el extrangero huye de nuestras playas donde no se habla sino de conspiracion, de revoluciones y de ruina permanente.

Esto es lo que he dicho á todos los que me han insinuado la idea de volver á la oposicion militante. Mucho hay que hacer para levantar el país de la postracion en que nuestros errores,—los errores de todos—lo han sumido. Confiemos, sin embargo, en que la esperanza de un progreso institucional no será una quimera para los uruguayos, y no envidiemos el poder al señor Cuestas en estas condiciones, porque la labor es ruda, las dificultades inmensas, y los peligros constantes amargan la voluptuosidad del mando. Pero envidiemosle, sí, la gloria de realizar el bien relativo de la patria, si alzando la inteligencia y el corazon sobre todas las pequeñeces de la política intransigente, si desatendiendo las sujestiones estrechas del espíritu de círculo, se pone á la altura de la mision histórica y reparadora que los acontecimientos y su propia voluntad le han señalado.

Enrique Kubly.

Abril, 27 de 1899.

REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro—A la 1 p. m. En la barraca Inglesa calle 25 de Agosto núm 312, 13º remate, del cargamento del vapor inglés Bellova, naufragado en Maldonado.

Laugarou y Vallaro—A las 3 y 30 pm En el local de su ubicacion. De una finca moderna, situada en la calle Maldonado núm 151 de 8 metros 59 centímetros de frente por 26 metros de fondo.

Eastman y Lauz—A las 2 pm. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio De un campo ubicado en la jurisdiccion de la Aldea, sexta seccion del departamento de Tacuarembó de 1726 hectáreas 27 áreas 95 centiáreas.

El plan del ministro de Fomento

En el acuerdo general de ministros presentó ayer su plan general de economías y reformas el ministro de Fomento doctor Pena, dando lectura de un extenso memorandum que ocupó la atencion del Gobierno cerca de hora y media.

Se trata, segun los informes que hemos podido recojer en los círculos oficiales, de un trabajo lleno de interés y de verdad, con observaciones sagaces y atinadas y que ofrece soluciones prácticas á las diversas dificultades que han sido materia de estudio

Las economías proyectadas pueden apuntarse así en el blok:

En el Departamento de Ingenieros 20.000 $.

En el Departamento de Ganadería y Agricultura, de 4 á 5 mil.

En una de las planillas de Instruccion Pública relativa á los internatos, 16.000 pesos.

En otros rubros pequeños, tres á cuatro mil pesos.

En conjunto unos cincuenta mil pesos.

Las rebajas apuntadas se explican y justifican acabadamente en el memorandum del doctor Pena.

Una parte de las economías proyectadas se destina, con arreglo al plan de reformas, á la fundacion de escuelas rurales sobre la base de cooperacion de los vecindarios, concurriendo con subvenciones modestas á la multiplicacion de las escuelas en campaña. El ministro parte de antecedentes prácticos realizados con éxito en el departamento de Colonia con fondos escolares, y en la accion de la Liga Patriótica que ofrece un verdadero ejemplo en la materia.

El doctor Pena no se ha preocupado de suprimir solamente. Ha creido indispensable crear algunos nuevos servicios, como ser las inspecciones de veterinaria, de ganadería, de agricultura, bajo un plan de trabajos eficaces.

Resulta del laborioso trabajo del ministro de Fomento, con los gastos por concepto de los nuevos servicios á crearse, una rebaja efectiva de 31.000 pesos anuales.

El plan del doctor Pena fué aprobado en todos sus detalles, quedando autorizado el ministro para pasar al ministerio de Hacienda las planillas correspondientes.

En general son las que apuntamos las reformas propuestas con carácter momentáneo, que pueden hacerse al votar el Presupuesto general las Cámaras

El ministro se reserva presentar despues el plan que ha estudiado para la reorganizacion del Departamento de Ingenieros, algunas reformas en la Ley Orgánica de la Instruccion Pública, otras referentes á la enseñanza secundaria y superior y tambien con relacion al Departamento de Ganadería y Agricultura.

Las reducciones propuestas ha dicho el doctor Pena y las reformas á realizarse de inmediato, tienen carácter momentáneo y obedecen al propósito de buscar un alivio al erario en el próximo ejercicio.

Las reformas de que será objeto el Departamento de Ingenieros obedecen á la necesidad imprescindible é improrrogable de hacer caminos, alcantarillas y puentes económicos.

Se buscarán y se encontrarán los recursos, en combinacion con las Juntas E. Administrativas de los departamentos que van á contar con elementos propios para el fomento de la campaña.

Las inspecciones de veterinaria se ligan con los trabajos del instituto experimental de higiene á fin de que obedezcan á un propósito uniforme y tengan una base práctica en beneficio de la ganadería. Sometido el proyecto de servicios que sobre esta materia y sobre inspecciones de agricultura formuló el ministro á una reunion de la que formaban parte el veterinario municipal, el doctor Rivas, el personal técnico del Departamento de Ganadería y Agricultura y otras personas competentes, fué aprobado y con esta sancion sometido ayer al acuerdo.

Las reformas relativas á Instruccion Pública tienden á simplificar la enseñanza, con beneficio de profesores y alumnos.

No se suprimen las escuelas normales como muchos creen, ni la enseñanza normal; lo que se suprime es el régimen del internato, que ha sufrido modificacion en parte; quedan los cursos normales como institutos pedagógicos para acometer luego seriamente la organizacion de las escuelas normales profesionales.

Sabe el ministro que al emprender estas reformas se producirán las naturales resistencias de los intereses personales y de las conveniencias lesionadas, pero eso no ha de arredrarlo.

Se propone el ministro insistir en la reglamentacion de los exámenes de maestros libres, que estudian fuera de los cursos normales, para concluir con los abusos á que dan lugar.

Las reformas comprenden á los liceos departamentales subvencionados, los cuales serán sometidos á un plan de estudios prácticos de comercio, industrias, ganadería, agricultura, oficios, como ramos principales, pudiendo tener cursos accesorios de otros ramos como ser literarios ó científicos que hoy se enseñan exclusivamente.

Libre de estas tareas el ministro de Fomento se ocupará con ardor del asunto puerto, que no ha abandonado un instante.

FIEBRE AMARILLA EN BUENOS AIRES

ORDENANZA DEL CONSEJO DE HIGIENE

OBSERVACION SANITARIA DE 48 HORAS

En la tarde de ayer se reunió el Consejo Nacional de Higiene, bajo la presidencia del doctor Joaquin Canabal, con asistencia de todos sus miembros. Se tomaron en consideracion los telegramas recibidos en los últimos dias del cónsul general oriental en Buenos Aires, dando cuenta de los casos sospechosos de fiebre amarilla ocurridos en los últimos dias, así como de otras comunicaciones del Departamento de Higiene de la República Argentina, sobre el mismo asunto.

Despues de una larga discusion que terminó á las 7 p. m., se resolvió someter á la consideracion del señor ministro de Gobierno el proyecto de ordenanza formulado.

A las 9.30 p. m., se reunieron en la casa particular del señor Presidente de la República los miembros del Poder Ejecutivo, con asistencia del presidente del Consejo de Higiene, resolviéndose aprobar el proyecto de ordenanza que publicamos á continuacion.

A las 12 de la noche terminó la sesion del Consejo y se dió á la prensa su resolucion.

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza núm. 18.—Montevideo, Abril 27 de 1899.—Considerando que los telegramas oficiales recibidos de nuestro cónsul en Buenos Aires y del presidente del Departamento de Higiene argentino, confirman la existencia de casos sospechosos y de uno positivo de fiebre amarilla en aquella ciudad, lo que entraña una amenaza para la salud pública, dada la rapidez y frecuencia de las comunicaciones;

Considerando: que es deber de esta corporacion dictar las medidas necesarias para evitar la invasion de enfermedades epidémicas, el Consejo Nacional de Higiene en uso de la atribucion que le confiere el art. 3.º inciso A de la ley de 31 de Octubre de 1895, con autorizacion superior resuelve:

Artículo 1º Todo buque que llegue al puerto de Montevideo procedente del de Buenos Aires ó del de La Plata será sometido á una observacion sanitaria de 48 horas.

Art. 2.º Los pasajeros desembarcarán en el lazareto de la Isla de Flores para que se proceda á la desinfección de sus ropas y equipajes y cumplan la observacion indicada. Terminada ésta, se les munirá de un pasaporte sanitario para ser vigilados en tierra por el término de cinco dias

Art. 3.º La observacion empezará á contarse despues de terminada la desinfeccion.

Art. 4.º Los pasajeros que vayan á los demás puertos de la República, cumplirán la observacion á bordo de los buques en las mismas condiciones establecidas en los artículos precedentes.

Art. 5.º Ningun buque será admitido á libre plática sinó se somete á la desinfeccion.

Art. 6.º Los vapores que naveguen solamente entre el puerto de Montevideo y los del Uruguay llevarán á su bordo un guarda sanitario.

Art. 7.º Los buques que tengan ó hayan tenido enfermos de fiebre amarilla á bordo serán sometidos á las medidas que en cada caso se determinen.

Art. 8.º Esta o denanza empezará á regir para los buques que salgan de los puertos de Buenos Aires y de La Plata desde el dia 28 del corriente.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario.

CONVENCION MUNICIPAL

No fué posible clausurar anoche las sesiones de la Convencion Municipal. La discusion sobre la constitucion, facultades y recursos de las comisiones Municipales, si debian tener el carácter de verdaderas municipalidades nombradas por los vecindarios ó ser simples comisiones auxiliares de las Juntas Económico Administrativas designadas por éstas, ocupó toda sesion de la noche. La de la mañana estuvo consagrada á discutir y aprobar todo lo relativo á procedimientos, competencias y disposiciones generales.

La Convencion ha resuelto terminar hoy definitivamente sus tareas. La sesion tendrá lugar á las ocho de la noche y en ella se resolverán dos ó tres mociones de reconsideracion que han sido formuladas, y todo lo concerniente á amovilidad de empleados y eleccion de juntas, cuya consideracion se habia aplazado. Respecto del último punto se propondrá una innovacion importante: la de conceder el derecho de sufragio municipal á los extranjeros.

El Comité Ejecutivo nos pide que excitemos el celo de los señores convencionales para que asistan á esta última sesion.

—

A las reuniones que se verificaron ayer, asistieron los señores doctor Eduardo Acevedo, doctor Victoriano M. Martinez, Benjamin Fernandez y Medina, Ramon V. Benzano, coronel Alfredo Parodi, Setembrino E. Pereda, Fernando Pereda, Eduardo Fernandez, doctor Joaquin Becerro de Bengoa, Ildemaro Ribas, doctor Eduardo Martinez García, doctor J. Aguirre y Gonzalez, Felipe Polleri, Américo Pintos Marquez, José G. del Busto, doctor Mariano Pereira Nuñez, doctor José Sienra Carranza, doctor Martin Suarez, Manuel Tubino, doctor Pablo De María, Juan José Castro, doctor Daniel García Acevedo, Eduardo Moreno, A. Lorenzo y Lozada, Arturo Jimenez Pastor, Laureano B. Brito, Emiliano Ponce de Leon, doctor Bernardo C. Ferrés, doctor Pedro Alburquerque, doctor Pedro Diaz, doctor Manuel Machado

En la parte relativa á procedimiento se resolvió, por iniciativa del señor Setembrino E. Pereda, que las juntas tienen facultades para transijir ó someter á árbitros las cuestiones de intereses que no excedan de mil pesos, debiendo, cuando excedan de ese límite, recabar autorizacion del Poder Ejecutivo, prévia intervencion del ministerio fiscal; y en la relativa á las sesiones de las juntas, que serían públicas cuando las cuestiones que en ellas se trataran no requirieran reserva.

El señor Busto presentó en la sesion de la noche un proyecto de capítulo sustitutivo del que la Comision habia formulado acerca de las comisiones auxiliares. En él establecia que esas comisiones, con el nombre de municipales, funcionarian en las villas y pueblos de los departamentos, siendo elegidas por los vecinos, y tendrian facultad para aplicar á las necesidades de sus localidades recpectivas, las rentas de carácter municipal que en ellas percibiesen. Este proyecto fué fundado extensamente por su autor, dando lugar á una animada discusion, pero fué desechado por uno ó dos votos de mayoría.

Se amplió sin embargo en sentido liberal el proyecto de la Comision, estableciendo que las comisiones auxiliares cobrarán, percibirán y administrarán todas las rentas locales, aplicándolas á las necesidades de sus distritos, y haciendo la extensa enumeracion de esas rentas.

En la discusion de todos estos asuntos tomaron parte los señores doctor Pereira Nuñez, Fernandez y Medina, Juan José Castro, doctor Victoriano Martinez, doctor Becerro y Bengoa, Eduardo Fernandez, coronel Parodi, doctor Eduardo Martinez García, doctor Aguirre y Gonzalez, Polleri, Pintos Marquez, Busto, doctor De-María, Moreno, Gimenez Pastor, Brito, doctor Ferrés, doctor Alburquerque y doctor Pedro Diaz.

La sesion de hoy

El Comité Ejecutivo invita á los señores miembros de la Convencion Municipal para la sesion de clausura, que tendrá lugar hoy á las ocho de la noche en el local del Ateneo.—*Los secretarios.*

LA POLICIA IMAGINARIA

Un colega se ocupó extensamente de las nuevas funciones policiales que se han confiado al coronel Medina, y otro colega se metió en honduras editoriales y en censuras al Gobierno porque segun datos *fidedignos* se habia creado una policía política de 50 hombres que funcionaba exclusivamente á las órdenes del citado señor Medina, quien dependia directamente del presidente de la República y del ministro de Gobierno. Con tal motivo hacia cargos á la administracion pública y especialmente al doctor Camp por permitir este derroche injustificado en momentos de economías.

Uno de nuestros reporters se entrevistó con el doctor Camp, ministro de Gobierno, y este distinguido ciudadano desmintió terminantemente la noticia de origen *fidedigno* sobre creacion de la nueva policía política de cincuenta hombres.

Segun el doctor Camp no habia nada de esto; el coronel Medina revistaba en situacion de cuartel, á sueldo íntegro por el ministerio de la Guerra y ejercía segun parece el cargo de ayudante del presidente de la República... Pero el coronel Paravis no le pasó al coronel Medina una nota en que lo nombra gobernador de la Insula Barataria?...

—Señor!... si lo fundamental era la creacion de una policía de 50 hombres y resulta que esta policía es imaginaria; resulta, segun la honrada palabra del ministro de Gobierno que no se gasta en policía de investigaciones un solo centésimo mas que lo que asigna el presupuesto á ese rubro

Esa es la cuestion, eso es lo que importa al público. No hay tal erogacion por eventuales del ministerio de Gobierno y de consiguiente conviene desautorizar la falsedad de origen genuinamente colectivista.

No era otro nuestro propósito.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Norte América

SIGUEN LOS COMBATES EN FILIPINAS

AVANCE DE LOS YANKEES

TENACIDAD Y PERDIDA DE LOS TAGALOS

Washington, 27—Hoy volvió á telegrafiar el general Otis diciendo que despues de haber los tagalos abandonado la plaza de Calumpit, en la provincia de Bulacan, siguieron tras de ellas las fuerzas norteamericanas, cruzando los puentes del Rio Grande y sosteniendo constante fuego con el enemigo.

En su avance las tropas de los generales Hale y Mac Arthur tomaron el pueblo de Apalit, en la provincia de Pampanga, situado á una legua de Calumpit.

Los filipinos pelean con pasmosa tenacidad, y á pesar de sus grandes pérdidas en los combates de ayer y hoy vuelven nuevamente á tomar posiciones para presentar batalla.

La brigada del general Lowton, que del Sur de la provincia de Manila habia pasado á la de Bulacan, no llegó á prestar auxilio á las fuerzas norteamericanas que batieron á Aguinaldo en Calumpit.

Despues de Norzagaray tomó el general Lawton la plaza cercana de Angat.

El ministro de la Guerra, general Alger, cree que no obstante la resistencia de los tagalos, se va cumpliendo perfectamente el plan de campaña que habia trazado el general Otis.

Por si acaso se prolonga la guerra, ya tiene el ministro dispuesta la organizacion de treinta y cinco mil voluntarios para enviarlos á las Filipinas tan pronto sean necesarios.

Cleveland en una cátedra

Nueva York, 27—El anterior ex-presidente de la república Mr. Grover Cleveland ofreció dirigir la cátedra de economía política en la universidad de Princeton.

MACKINLEY EN FILADELFIA

EL CAPITAN COGHLAN HEROE DEL DIA

Washington, 27—El presidente Mackinley encontrábase hoy en Filadelfia, donde presidió la ceremonia de la inauguracion de un monumento erigido á la memoria del ex-presidente y general Ulises Grant.

Al propio tiempo Mackinley pasó revista á las tropas que concurrieron á realizar el acto.

En el desfile iba el capitan Coghlan á la cabeza de un destacamento de marina.

El público hizo estruendosas ovaciones al comandante del crucero Raleigh, quien resulta ahora el héroe del dia á consecuencia de sus revelaciones en un club de Nueva York que ocasionaron la protesta del embajador de Alemania doctor Holleben.

Francia

LAS REVELACIONES DE «LE FIGARO»

¿QUIÉN FACILITÓ LOS DOCUMENTOS?

UNA PRUEBA DE LA INOCENCIA DE DREYFUS

ACUSACION CONTRA DELCASSÉE

Paris, 27—Todas las conversaciones y noticias dirígense nuevamente á averiguar quien facilitó al periódico «Le Figaro» los documentos que le sirvieron para hacer sus revelaciones de las actas con lo que se declaró ante la Corte de Casacion relacionado con el proceso Dreyfus.

Generalmente persístese en asegurar que fué la esposa ó la hija de un ministro quien entregó los sensacionales documentos.

Por su parte, dice hoy «Le Figaro» que todo el mundo soltará una carcajada cuando se sepa cómo llegaron á su redaccion los debatidos escritos.

—

Paris, 27—Los diarios participan que Mr. Gacher, consejero de la Guayana Francesa, asegura que el jefe de la prision de aquella colonia encontró un documento por cuya lectura se evidencia que el ex-capitan Dreyfus es inocente del delito por el cual está sufriendo destierro.

Excita Mr. Gacher á los jueces de la Corte de Casacion para que pidan al gobierno el papel encontrado en la Guayana favorable á Dreyfus.

—

Paris, 27—El periódico «Le Soir» contiene hoy una publicacion contra el ministra Delcassée por sus procedimientos desfavorables á Cuignet.

Acusa tambien «Le Soir» al mismo ministro de haber entregado á «Le Figaro» los documentos con las revelaciones del proceso Dreyfus.

Fatigas y hazañas de Marchand

Paris, 27—Contiene hoy «Le Temps» una interesante carta de un expedicionario de la mision Marchand, en la que se refieren detalladamente las luchas, fatigas y hazañas de nuestros compatriotas en su expedicion á través del Sudan para llegar á Fashoda y despues al abandonar aquella plaza.

Enfermedad de la ex-emperatriz

Paris, 27—Avisan de Niza que encuéntrase enferma allí la ex-emperatriz Eugenia, viuda de Napoleon III.

Fallecimiento de Delorme

Paris, 27—Falleció el autor Delorme, conocido por las muchas canciones populares de que era autor.

Inglaterra

LAS PRÓXIMAS MANIOBRAS DE ALDERSHOT

ESCUADRON DE LANCEROS GALENSES

Lóndres, 27—Para tomar parte en las próximas maniobras militares de Aldershot, vino expresamente un escuadron de lanceros de Nueva Gales del Sud.

Estos soldados australianos llegaron hoy aquí, siendo saludados por el lord mayor y otras autoridades municipales en el pórtico de Mansion House.

Muchísimas personas reuniéronse allí para ver á los lanceros, quienes fueron aclamados por el pueblo.

Especulaciones de los yankees

Lóndres, 27—Preocupan en los círculos de la City ciertas especulaciones atribuidas á un sindicato norteamericano que en el Stock Exchange acapara las acciones de las minas de determinados metales, haciendo primero subir el precio del cobre desde 48 á 77 libras esterlinas por tonelada.

Dedicóse despues el referido sindicato á especular con la plata y los títulos de sus minas son tambien solicitados.

La consecuencia es que ahora tenemos á 28 peniques el precio de la onza del metal blanco, lo que no ocurria hace años.

Mercado ganadero

Lóndres, 27—El vapor Ilmari que procedente del Rio de la Plata llegó aquí en esta semana, trajo 139 novillos y 565 carneros.

Al ser vendidos pagose £ 17.4 chelines 5 peniques por cada novillo y £ 1.10 chelines por cada carnero.

De los primeros murieron abordo del Ilmari 16 y de los segundos 53.

En el vapor Menair vinieron 277 novillos y 1229 carneros.

Obtuvieron £ 18 cada novillo y £ 1.9 chelines cada carnero.

Durante la travesia de este buque murieron respectivamente 15 y 20.

Importó el vapor Aramore 214 novillos y 1000 carneros.

En las ventas abonóse £ 18 por novillo y £ 1.12 por carnero.

Hubo que arrojar al agua desde el Aramore 19 novillos y 114 carneros.

Vino el vapor Chatterton con 87 novillos y 1002 carneros, muriendo en el viaje 103 de los unos y 28 de los otros.

Pagóse por los desembarcados £ 17 por novillo y £ 1.11 por carnero.

Vinieron tambien los siguientes vapores con diversos lotes de ganado: Haddon, Bellasco, Harelmor, Chatham, California, Elve y Onslow.

Los novillos venidos en estos últimos seis buques fueron retirados de la venta y algunos siguieron viaje para Amberes.

Durante esta semana fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 4989 novillos y 13.641 carneros. Todos estos segundos y 2914 de los novillos fueron traidos de las repúblicas Oriental y Argentina.

El estado de la plaza es de pesadez para las compras.

La princesa de Gales en Creta

Lóndres, 27—Telegrafian de La Canea que la princesa de Gales llegó hoy á aquel puerto para hacer la anunciada visita á su sobrino el príncipe Jorge de Grecia, gobernador de Creta.

Puerto ruso en Persia

Lóndres, 28—Dióse ayer la noticia de que el gobierno de Persia concedió en aquel reino un puerto á la Rusia.

«The Times» dice hoy que el gobierno inglés de la India desconoce absolutamente los fundamentos de tal noticia.

El comandante del Raleigh

Lóndres, 27—Ocúpase hoy editorialmente «The Times» del incidente diplomático provocado por el capitan norteamericano Mr. Coghlan con sus indiscreciones á cerca de la actitud del vicealmirante Dewey con los jefes de la escuadra alemana que estaba en Manila el año pasado.

Hablando del castigo que para Coghlan pidió el doctor Holleben, embajador de Alemania en Washington, dice «The Times» que el presidente Mackinley, atendiendo á los clamores de la opinion pública, declaró que no privará al comandante del crucero Raleigh de seguir en el mando de un buque que tan bien dirigió en Manila.

Alemania

ENJUICIAMIENTO DE UN TENORIO CRIMINAL

Esposas y queridas asesinadas

Berlin, 27—Participan de Breslau, capital de la Silesia, que hoy empezó á verse en juicio la causa entablada contra un zapatero llamado Hermann, á quien se achacan diversos crímenes.

Acúsalo el fiscal de haber matado en diversas épocas dos esposas, una querida y además otra mujer, con doce hijos.

Tranquilidad en Samoa

Berlin, 27—Los diarios comentan con satisfaccion el despacho del comandante del crucero Falk, avisando que hay tranquilidad en el archipiélago de Samoa.

«Reichs Anzeiger» indica que son exageradas las noticias venidas de los Estados Unidos diciendo que allí se cree no son corrientes las buenas relaciones de los marinos de Inglaterra, Norte América y Alemania, cuyos buques se encuentran en el puerto de Apia.

Italia

DISCUSION DE LA COMPRA DE UN CRUCERO

NERVIOSIDAD EN LA CAMARA

APLAZAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES

Roma, 27—Hoy en la Cámara aparecieron ocupados casi todos los asientos de los diputados y en las tribunas públicas habia bastante concurrencia.

La mocion del señor Leopoldo Franchetti aprobada ayer para que se aplazara por un dia la discusion de la propuesta de un buque extranjero para la marina italiana, habia revestido de interés el debate anunciado, notándose nerviosidad entre los representantes.

En cuanto el presidente honorable Giuseppe Zanardelli declaró que se entraba en la órden del dia, tomó la palabra el primer ministro general Pelloux para expresar que rechazaba la mocion que ayer hiciera el señor Carlo Bandaccio demandando se suspendieran las negociaciones para la compra de un buque hasta que se discuta el presupuesto del ministerio de marina.

Agregó el general Pelloux que el crucero chino Hai-Chi que se desea adquirir es perfectísimo, construyéndose actualmente en Inglaterra 22 iguales.

Entonces el señor Franchetti mocionó para que, ya que no las negociaciones, al menos suspéndase la compra del Hai Chi hasta despues de aprobado el presupuesto.

Aceptó el primer ministro, en nombre del gobierno este último temperamento y resolvió la cámara con arreglo á la mocion del diputado señor Franchetti, quedando suspendida la compra.

Despues el señor Giovanni Giolitti propuso que se pase á estudio de la cámara el proyecto de impuesto progresivo sobre la renta, consintiendo en ello el ministro del tesoro señor Pietro Vacchelli.

Carta de Umberto I á Menelick

Roma, 27—El rey Umberto firmó hoy una afectuosa carta dirigida á Menelick, en la cual se retribuyen al negus de Abisinia sus manifestaciones amistosas hacia los italianos.

Prision de Pescetti

Roma, 27—Participan de Florencia que el diputado socialista Giuseppe Pescetti al tener conocimiento de la resolucion de anteayer en la Cámara, por la que es desaforado y se permite su arresto, presentóse á las autoridades de aquella ciudad, constituyéndose en prision para responder al juicio por contumacia que contra el se promovió.

España

DISCORDANCIAS ENTRE LOS MINISTROS

PROYECTOS DE POLAVIEJA

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Madrid, 27—Produjeronse discordancias entre el ministro de la Guerra y los de Hacienda y Fomento, á consecuencia de las reformas en el ejército deseadas por el general Polavieja.

El de Hacienda niégase á acceder á los aumentos que en los gastos del presupuesto de la guerra implican las tales reformas.

El presidente del Consejo señor Silvela trabaja por aplazar el conflicto, buscando medio de armonizar los deseos de los ministros en disidencia

Entre los proyectos del general Polavieja figuran el aumento de la artillería y el establecimiento del servicio militar obligatorio para todos los españoles útiles.

Nuevo programa de Castelar

Madrid, 27—Avisan los diarios hoy que don Emilio Castelar ha declarado que volverá á la política militante, explanando en las sesiones del Congreso su nuevo programa.

Gravedad del republicano Carvajal

Madrid, 27—Encuéntrase gravísimamente enfermo el señor José de Carvajal y Hué, notable orador que fué ministro en tiempos de la república.

Adelanto de veinte millones de dollars

Madrid, 27—El Banco de España adelantó al gobierno un crédito por valor de veinte millones de pesos oro, á cambio de igual cantidad que debe á España el tesoro de los Estados Unidos por la cesion de las islas Filipinas impuesta en el tratado de paz.

Acaparamiento de créditos de la guerra cubana

Madrid, 27—Denuncia la prensa que se formó un sindicato inglés, el cual funciona en España, con el propósito de acaparar la mayoría de los créditos procedentes de la guerra de Cuba.

Brasil

VIAJE DE UN PERIODISTA SIN DINERO

ALREDEDOR DEL MUNDO

Rio de Janeiro, 27—En el vapor Malange llegó hoy á esta capital el periodista señor José Rodriguez Martinez, redactor de «El Correo Español», diario que se publica en Méjico.

Vino este periodista de Lisboa, con la intencion de concluir el viaje alrededor del mundo que se ha propuesto con la original condicion de no traer dinero consigo, valiéndose de las facilidades que su profesion le presta.

Seguirá el señor Rodriguez Martinez para Montevideo y Buenos Aires, desde donde se dirigirá al Pacífico para regresar á Méjico.

Llegada del Ducchesa di Génova con los prelados

Rio de Janeiro, 27—Entró hoy en este puerto el vapor italiano Ducchesa di Génova, con los prelados paraguayo, chilenos y argentinos que se dirigen á Roma.

Estos fueron recibidos por el cónsul de la República Argentina señor E. Lavalle, y no pudo efectuarse el banquete que les tenía preparado, debido á que el Ducchesa tendrá que salir para Europa mañana muy temprano.

En el mismo vapor se embarcarán los arzobispos y obispos brasileros que van á intervenir en el concilio de prelados sudamericanos.

De la Argentina

FIEBRE AMARILLA DECLARADA

INFORME DEL DOCTOR OTERO

RIGUROSAS PRECAUCIONES

Buenos Aires, 27—Por fin la autoridad sanitaria de esta ciudad háse resuelto á declarar casos de fiebre amarilla algunos de los producidos últimamente.

El doctor Otero bajo cuya vigilancia encontrábase en el hospital flotante un enfermo sospechoso proveniente de la ciudad, ha informado al Departamento de Higiene tratarse de un caso de fiebre amarilla.

Dice que su enfermedad procede casi seguramente del contacto que habia tenido dicho individuo con alguno de los enfermos de la familia Sanguinetti en Belgrano.

Agrega el doctor Otero que la aparicion de semejante enfermedad no se explica sino por la conservacion en aquellos terrenos malsanos de gérmenes de la pequeña epidemia de fiebre amarilla que hace tres años se declaró en la parte baja de Belgrano.

Dada la temperatura fresca y las enérgicas medidas adoptadas por la Asistencia Pública, medidas que extremará hasta donde sea necesario, no créese que la enfermedad propáguese.

La poblacion muestrase tranquila.

Extra-oficialmente asegúrase que los dos casos fatales de ayer cuya autopsia se verificó hoy en la Casa de Aislamiento son de fiebre amarilla.

Hoy no ha habido nuevos casos.

Buenos Aires, 27—Hasta última hora de esta noche no habia noticia en la asistencia pública de nuevos casos; ni en los puntos donde se han producido los anteriores ni en otros.

Sábese ahora que el doctor Otero no abre opiniones en su informe sobre la procedencia de la enfermedad.

Concrétase solo á decir que el enfermo sospechoso que le fué enviado abordo del hospital flotante está atacado de fiebre amarilla en forma comun.

Por otra parte esta es la única declaracion que se ha hecho sobre la existencia del mal.

Parece que el Departamento de Higiene no tomará intervencion alguna en estas circunstancias, entendiendo que le corresponde actuar exclusivamente á la asistencia pública que cuenta con elementos suficientes para combatir el mal.

Resultarían pues inexactas las versiones de los diarios de la tarde, atribuyendo al Departamento el propósito de adoptar procedimientos enérgicos á fin de impedir la propagacion de la fiebre amarilla.

Los inspectores de higiene parroquiales efectuan por órden de la Intendencia municipal una revisacion prolija en los conventillos y casas de vecindad, fondas, etc.

El aislamiento de las casas donde hay enfermos sospechosos es completo.

Abordo del vapor Città de Torino, que hállase en cuarentena hay varios enfermos de afecciones comunes que mañana examinará el inspector de sanidad.

Todavía los colectivistas

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR E. M. PEREZ

ENSAYOS CON EL SISTEMA MARCONI

Buenos Aires, 27—De Concordia comunican que en el Salto corren rumores de trabajos revolucionarios por los colectivistas que aun quedan en Entre-Rios.

Agrégase que la estadía de Eugenio Garzon en Concordia responde al cumplimiento de una mision del general Ricardo Estevan

—Falleció el distinguido caballero doctor Eduardo M. Perez.

—A propósito de los ensayos de telegrafía sin hilo hechos en la Universidad de Montevideo, debe recordarse que aquí hánse hecho tambien con muy buen éxito en el Colegio Nacional pruebas del sistema inventado por Marconi.

—Mañana aparecerá un decreto convocando á los ejercicios doctrinales por tres meses á la guardia nacional activa de la República.

LA SARMIENTO POR EL PACIFICO

EXPEDIENTE EXHIBIDO POR UN MINISTRO

TRÁMITES DEL PEDIDO DE INTERVENCION

EMBARQUE DE LOS PRELADOS PERUANOS

Buenos Aires, 27—Salió hoy de Panamá para Acapulco la fragata Sarmiento.

—Con motivo de haberse dado carácter de «negotium» á la construccion de dos cuarteles en el Sur, el ministro de la Guerra ha resuelto poner el expediente del asunto á disposicion de las personas que deseen verlo para convencerse de su legalidad.

—Aunque no repuesto de su enfermedad, hoy concurrió el presidente á la casa de gobierno celebrando largo acuerdo con los ministros para tratar del pedido de intervencion hecho por la legislatura platense.

Manifestáronse en el acuerdo dos tendencias: una por la intervencion inmediata y otra porque el asunto se envie á la resolucion del Congreso, que en breve inaugurará sus sesiones.

Se resolvió continuar mañana la consideracion del asunto con nuevos datos que se han solicitado del gobernador de la provincia.

—Háblase en los círculos navales del próximo envió á Europa del acorazado Pueyrredon para corregirle los defectos que tiene.

—La doctora Cecilia Grierson fué comisionada por el Gobierno para estudiar en Europa los métodos de enseñanza de mujeres especialmente en escuelas industriales.

—Mañana saldrán para La Plata donde embarcaránse en el Nile los prelados peruanos

Hoy visitaron la basílica de Luján.

Chile

COMENTARIOS ALREDEDOR DEL VIAJE DE UN MINISTRO

PEDIDO DE EXPLICACIONES DIPLOMATICAS

EXCISIONES ENTRE LOS BALMACEDISTAS

Temores de revolucion en el Perú

Santiago, 27—Confírmase que el viaje del ministro del interior señor Walker Martinez hasta Tacna responde á asuntos de alta política internacional relacionados con las cuestiones pendientes con el Perú y Bolivia.

Los diarios oficiosos bordan muchos comentarios sobre el particular.

—Así que consolídese el gobierno de Bolivia, la Cancillería de la Moneda pedirále explicaciones por la presion con el Cónsul chileno en Oruro.

—La situacion política no háse modificado.

La excision en el partido balmacedista es cada vez mas profunda, haciendo muy difícil un avenimiento.

—El ex-presidente boliviano general Alonso, salió ayer de Antofagasta para Valparaiso.

—Noticias de Lima dicen que abríganse temores de revolucion motivada por la disolucion de la Junta Electoral Nacional decretada por el presidente general Piérola ilegalmente.

—Fueron disueltas las reservas navales.

—El Centro Industrial Agrícola activa la organizacion de un Congreso Industrial para Setiembre, á fin de que coincida con la exposicion obrera que inauguraráse en dicha fecha.

—El oro quedó á 26 1/2 o|o.

De los departamentos

PAYSANDÚ

DISCUSION DE LA LEY DE JUNTAS

MOVILIZACION DE FUERZAS

Paysandú, 27—*El Paysandú* ocuparáse detenidamente del proyecto de ley orgánica presentado á la Convencion Municipal, pues cree susceptible de enmienda algunas cláusulas.

Por lo pronto entiende que el aumento de la contribucion inmobiliaria para allegar recursos municipales, seria inconveniente sin una reforma en los aforos de la propiedad de campaña que son altos.

Tambien encuentra mal declarar obligatorio la aceptacion del cargo de miembro de la Junta, porque llevado un ciudadano en esas condiciones, anularia de antemano toda iniciativa de progreso y expondria á las corporaciones municipales á graves inconvenientes y peligros de una mala gestion administrativa.

—De un momento á otro partirá al Arapey el Regimiento 1.º de Caballería, dejando aquí un destacamento de cien hombres al mando de Ruprecht.

—Hánse realizado operaciones de novillos para invernar á 13 pesos

—Suicidóse el anciano Serapio del Real.

TACUAREMBÓ

LLEGADA DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA

ELECCIONES DE COLEGIO ELECTORAL

LAS LLUVIAS Y LOS ARROYOS

San Fructuoso, 27—Llegó el Regimiento 5.º de Caballería, que comanda Cándido Viera.

—En la 8.ª seccion verificóse el domingo la eleccion de Colegio Electoral, triunfando la lista del Club Cuestas por seis votos.

—Anoche llovió muchísimo. Hállanse los arroyos desbordados.

Comerciales

Ambéres, 27—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.80 francos para Mayo y á 5.82 1/2 para Setiembre.

Londres, 27—El lino ha bajado á 31 chelines y 1 1/2 peniques, el trigo á 25 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 1 1/2 peniques.

Ambéres, 27—El trigo se cotizó á 14 5/8 francos, el lino á 20 5/8 id y el maiz á 8 3/4 id.

Buenos Aires, 27—Los trigos francés superior se cotizaron $ de 5.40 á 5.70 id bueno de 5.00 á 5.30, id regular de 4.60 á 5.00, id inferior de 3.80 á 4.40, id barleta superior de 5.40 á 5.70, id bueno de 5.00 á 5.30, id regular de 4.60 á 4.90, idem inferior de 3.80 á 4.30.

Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz amarillo viejo se vendió de $ 3.20 á 3.50; id nuevo de 2.80 á 3.20; idem morocho de 3.50 á 3.60.

Se han vendido 400.000 kilos.

—El lino se cotizó á $ 7.75.

—Lanas: cruza fina se hicieron de $ 6.80 á 8.00, id gruesa de 5.30 á 6.15, id mezcla de 6.20 á 7.40, id fina de 6.70 á 8.00, id borrega cruza de 5.00 á 7.00; id fina de 5.00 á 6.30.

Vendiéronse 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1/16 á 48 1/8 y comercial de 48 1/8 á 48 5/16.

—Por novillos se pagaron de $ 32 á 48, por vacas de 23 á 35 y por terneros de 5 á 10.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 230.00.
Idem para fin de mes, 230.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.60.
Banco Español, al contado, 122.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.90.
Idem idem 1898, para fin de mes, 72.90.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/8 á 48 3/16.
» Francia, 5.06.
» Alemania, 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.08.
Salen Hélios y Saturno.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES para reclamar la interesante novela «Colomba» por Próspero Merimée, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Abril de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Mayo, pasada cuya fecha no serán atendidos.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

APROBACION DE LOS ACTOS DEL CONSEJO DE ESTADO

Art. 5.º Comuníquese, etc.—*Setembrino E. Pereda*, representante por Paysandú.—Apoyados.

Se pone en discusion conjuntamente con los que están en debate.

SEÑOR PALOMEQUE—Considera que no es posible formar juicio, hallándose tres proyectos en discusion, despues del hecho de haber retirado la Comision de Legislacion en mayoría, el recaido en el proyecto del doctor Sienra y Carranza que lo mandaba archivar, y presenta uno sustitutivo sin exponer las razones que ha tenido para presentar ese proyecto sustitutivo.

Que es necesario conocer esas razones que ha tenido la Comision en mayoría, por que de no ser así, se vá á discutir previendo argumentos.

Termina proponiendo la siguiente mocion:

«En vista de haberse retirado por la Comision de Legislacion en mayoría, el informe y el proyecto de resolucion que había aconsejado, vuelva este asunto al seno de ella para que, con carácter de urgente y á la brevedad posible, se expida fundando el proyecto que ha presentado en el seno de la Cámara.—(Apoyados).

SEÑOR CUÑARRO—Dice que el doctor Palomeque tendria razon, si la Comision de Legislacion en mayoría hubiera presentado el proyecto en la discusion general; pero no ha sido así, pues fué presentado en la discusion particular, que es donde los diputados tienen el derecho de presentar artículos ó proyectos sustitutivos. Por consiguiente, no ha tenido la Comision por qué presentar informe. No está conforme con que vuelva el asunto á Comision.

SEÑOR SCHIAFFINO—Cree que la Comision ha procedido con toda correccion, y que la mocion del doctor Palomeque es improcedente, y hasta sería ridículo que la Comision informara sobre su propio proyecto. En todo caso, habría que incorporar á la Comision algunos miembros mas ó se nombrar una especial.

Por esas razones se opone á la mocion.

SEÑOR PALOMEQUE—Que las Comisiones informan sobre los proyectos, estando facultadas de una manera ámplia, para proponer todos los proyectos sustitutivos del original; de manera que con el argumento que se hace, no podria nunca una Comision informar, porque al fin, una Comision siempre dictamina sosteniendo sus mismas ideas, combatiendo las agenas ó reforzando las agenas con las suyas propias.

SEÑOR PEREDA—Como se tiene duda de si su proyecto es sustitutivo ó nó, con la venia de la Cámara se va á permitir retirarlo, proponiéndose presentarlo mas adelante.

—Se aprueba esta mocion.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Juzga que este asunto debe resolverse cuanto antes, porque ya ha sucedido el caso en los Tribunales, de ser atacadas algunas leyes del Consejo de Estado, negándoseles carácter legislativo; y algo parecido acontece con los nombramientos de empleados, en que puede darse lugar con el silencio del Cuerpo Legislativo, para que los empleados separados soliciten su reposicion.

Pide al doctor Palomeque que retire su mocion por las razones que ha indicado.

SEÑOR PALOMEQUE—Que no perderán nada los litigantes por dos dias mas, pero ganará mucho la Cámara oyendo esas razones que debe dar la Comision de Legislacion en mayoría. No retira su mocion.

—Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion del doctor Palomeque y resulta negativa.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 y 10 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 35.

Continúa el debate

Se ponen en discusion los tres proyectos.

Las elecciones en Tacuarembó

Ganadería y Agricultura

Es mejor precaver . . .

Cuando hay que remediar, la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa se ha estado usando por un cuarto de siglo, con el resultado más satisfactorio en todos los casos indicados por su composición. Como reconstituyente es la preparación favorita de los médicos. Medicina á la vez que alimento, es difícil encontrar en el arsenal terapéutico un arma de igual eficacia para combatir tantas enfermedades.

En cuanto toca á precaver, ¡cuántas vidas no se salvarían si se aplicara á tiempo una medicina que como la Emulsión de Scott fortalece el cuerpo contra los ataques de las enfermedades! Un cuerpo sin fuerzas para resistir cualquier simple afección, cae al primer ataque de la *grippe* ó de cualquier otra dolencia de que aún las personas robustas son víctimas.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSIÓN DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contiene.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE DE 25 MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

CALLE CAMARAS—168

CORREOS Y TELEGRAFOS

AVISO

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00



El Extracto de Tabaco Marca El Protector, es desde hace ya muchos años el verdadero protector de las ovejas en las colonias Cabo de Buena Esperanza y de Austraia, siendo reconocida ya su eficacia por los principales estancieros de la República Argentina y Oriental.

USO—PARA BAÑO: 1 litro de frasco para 180 litros de agua. PARA CURAR A MANO: 1 litro de Extracto por 100 litros de agua. PARA GUSANOS: 1 litro de extracto para 15 litros de agua.

2483-my.5-3.ºp

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victor, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3/4 hasta 31/32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3/4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1/2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1/2 á 2 años tambien muy finos.

FOLLETIN

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Pardes.*

2725-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Habiéndose dispuesto que la garantía del segundo grupo de depósitos, indicado en el pliego de condiciones que sirve de base para el llamado á licitacion á que se refiere el aviso de esta oficina, fecha 13 del corriente, para el servicio de las capatacias de peones, sea aumentada hasta 10.000 $ en vez de cinco mil pesos, que expresa la 8.ª condicion del expresado pliego, se hace saber á los interesados y se les previene que se deja sin efecto por el dia de hoy la licitacion anunciada. Que en consecuencia, ésta deberá tener lugar el dia 3 de Mayo próximo á las 2 p. m ciñéndose las propuestas á la modificacion indicada.—Montevideo, Abril 24 de 1899.—*La Direccion.* 301-my.3

Tesorería General de I. Primaria

El jueves 27 del corriente, esta Tesorería empezará á pagar los presupuestos de Personal Enseñante de Montevideo, Internatos normales y Escuelas de aplicacion, correspondientes al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 25 de 1899.—*El tesorero.* ab.29.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las policías de la República, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

UNIFORME PARA LA JEFATURA P. DE LA CAPITAL

1.º Los uniformes para las Policías Urbanas deberán ser de paño azul oscuro pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, capote forrado de igual franela, morrion con barbijo, pompon y chapas numerarias de metal blanco, guantes, números para el collarin de las casaquillas, dos pares de polainas de brin, pitos y cadenas; seiscientas estrellas y ciento cincuenta espolines para los clases.

2.º Los uniformes para las Policías de Extramuros deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, con número para el collarin, poncho, kepi con barbijo, chapa numerada, pitos, cadenas, espolines para tacos y trescientas estrellas para los clases.

3.º Los uniformes para el Escuadron de Seguridad, deberán ser de paño azul oscuro pura lana, compuesto de pantalon, casaquilla forrada con franela punzó con monograma para el collarin, ponchos redondos con forro de franela azul, polies, morrion con barbijo, monograma E. S., granada y penacho de crin blanca, guantes, pitos y cadenas, cordones para revolvers, espolines para taco y ginetas para los clases.

4.º Los uniformes para el Escuadron de Extramuros, deberán ser de paño gris azulado pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, poncho, kepi con barbijo, monograma E.E., guantes, espolines para taco y ginetas para los clases.

5.º Los uniformes para los llaveros, porteros, etc., deberán ser compuestos de pantalon, chaleco, saco y gorra con monograma.

6.º El número de uniformes á confeccionarse para el personal de dicha jefatura es el siguiente:

A—Policías Urbanas, 997.
B—Idem Extramuros, 186.
C—Escuadron de Seguridad, 100.
D—Idem de Extramuros, 100.
E—Llaveros, porteros, etc., 21.

7.º La Jefatura Política en la oportunidad debida indicará al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla, lo mismo que la numeracion correlativa de los personales indicados.

UNIFORMES PARA LAS JEFATURAS P. DE CAMPAÑA

8.º Los uniformes para las policías y piquetes urbanos, deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de casaquilla, forrada con franela punzó y pantalon, poncho, kepi y 2 pares de polainas de brin.

9.º Los uniformes para las policías rurales deberán ser de paño igual al de las urbanas y se compondrán de blusa forrada de franela punzó, bombacha, poncho y kepi.

10. Los ponchos deberán ser de una sola pieza con las cuatro puntas redondas y forrados con bayeta pellon, debiendo ser las dimensiones de los mismos de 2 m. 15 cts. de largo por 1 m. 70 cts. de ancho.

11. El número de uniformes á confeccionarse será el siguiente:

A	Policías y Piquetes Urbanos	1901
B	Policías Rurales	1772
	Total	3673

12. Estos uniformes deberán ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion de Policías, indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.

13. La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los veinte dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguiente y la última á los quince dias subsiguientes.

14. El pago de los uniformes se efectuará por entregas diarias de quinientos pesos á contar desde el dia que se efectúe la primera entrega de los mismos, de acuerdo con el artículo precedente del presente pliego de condiciones.

15. No se admitirá propuesta alguna que no contenga un precio determinado por cada traje, lo mismo que la firma del proponente no venga acompañada de la firma de la garantía de su propuesta, que deberá ser de persona abonada y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

16. El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la via de apremio.

17. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.

18. Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 29 del corriente á las 2 p.m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo prescripto en el presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 864-ab.29.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, concesionario de un privilegio denominado: Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la Ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 859-my. 4.

—

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos, 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con esta fecha, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

137—Juan Del Pino. Brageros del Pino.

139—Michael Kirhner, de E. U. de Norte América. Máquina para hacer cigarrillos.

140—S. Berdilschewsky, nombrado Apostoloff, de Lóndres. Sistema de comunicacion telefónica automática.

141—James Bossio Polar, de Massachusset, E. U. Un método de curtir cueros y pieles.

142—Victorio Carassale. Sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 872-my.4

Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos debidamente autorizada por la superioridad llama á propuestas por el término de treinta dias á contar desde la fecha para la construccion de un segundo piso en el edificio que actualmente ocupa.

El licitante deberá presentar su propuesta de acuerdo en un todo con los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra en la secretaría de esta Direccion, á disposicion de los señores interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas en la secretaría de esta Direccion dentro del término señalado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 4 de Mayo próximo á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*La Direccion.*—Montevideo, Abril 3 de 1899. 713-my.8.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750 my.6.

Secretaría del Senado

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la H. Asamblea General, Cámara de Senadores y Comision Permanente, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos de la H. Asamblea, del Senado y Comision Permanente, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados, los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 29 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas. Montevideo, Abril 13 de 1899.—Firmado:—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario. 819-ab.29.

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 300 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 12 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, sino las considera convenientes.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 835-my. 12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 876-my.19.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

—

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Canessa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 685-ab.29.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

—

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 779-my.9

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á las señores Franchini y Sena que ha sido nombrado síndico provisorio don Leopoldo Orueta, domiciliado en la calle Mercedes núm. 88, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo Abril 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 908-my.4

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 109, se vá á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Gutierrez, tasado en treinta y seis pesos y ochenta y nueve centésimos. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idacio Quintana; por el Este con Manuel Piñeiro, y por el Oeste con terrenos de Ojeda, tasado en la cantidad de trescientos veintidos pesos y ochenta y dos centésimos. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Bolívar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por el Oeste con Ventura Esteva, tasado con corrales y pozo en doscientos treinta pesos y cincuenta y ocho centésimos. Otro solar contiguo compuesto de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la calle Progreso, por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jovin, por el Sud con el anterior solar, y al Oeste con Ventura Esteva, tasado en ciento cincuenta y nueve pesos y veintiseis centésimos. Las ventas se efectuarán por las dos terceras partes de dichas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*José Gerardo Can sa*, escribano público. 889-my.15

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García, para la audiencia del dia veintiocho del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el incidente de moratorias.—Montevideo, Abril 21 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 890-ab 28

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio don José Romero domiciliado en la calle Maldonado número 187, ante quien deberán concurrir dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 852-my.7

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 28 de Abril de 1899.

Importante remate de averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este (Maldonado.)

13.º remate—En la Barraca Inglesa número 2 (antigua Grolero) calle 25 de Agosto 312, entre Cerro y Juncal.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de Nueva York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en

128 bultos artículos para electricidad entre ellos, lámparas de arco é incandecentes, resortes para id, contadores, voltómetros, aisladores de mica, ventiladores para salones, cintas para ligadura, etc., etc.

120 heladeras.
300 ruedas fierro para trenvías, zorras, etc.
38 cajones ejes fierro para las id id
250 bultos molinos de viento.
1 magnífico motor locomovil para trilladora, etc., (está depositado en la barraca del señor Risso, Cerro y 25 de Agosto, donde pueden inspeccionarlo los interesados.)
45 rollos alambre galvanizado, con púas.
21 cajones arados y accesorios.
Y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

PLATINAS!

Empezaremos el remate con 5 cascos conteniendo un magnífico surtido de platinas americanas.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo. Exigiremos garantía en dinero á todo comprador. 887-ab.12

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL MÁRTES 2 de Mayo, en nuestra casa calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, libros de medicina, id en blanco, sobres papel, cristalería, porcelanas, un piano para estudio y gran variedad de artículos.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: un juego de dormitorio para una persona, compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio, mesa de noche y corona, todo de haya; un juego de caoba, francés, para matrimonio, con cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche, dos guarda-ropas, un juego 5 piezas tapizadas para sala, sofá y 4 banquetas, consolas con espejo, cuadros, adornos, galerías, sillas doradas, escritorio para señora, mesa de comedor, aparador, cristalería, porcelanas, camas, escaleritas, baños de fierro, id zin, aparatos para gas, barandilla para escritorios, alfombras, libros en blanco, papel, sobres, obras de medicina y cirujía, etc., etc.

Al mismo tiempo, con intervencion del representante del Lloyd Inglés, don E. Cooper.

336 latitas té fino cju. 1|8 kilo.
96 id id 25 gramos.
18 id id 50 gramos.
8 cajitas fierro para alhajas, documentos, etc.
6 juegos viajes al polo.
Todo con poca avería. 918-ab.27

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Coches, arreos y caballos

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, á las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: un lindo cupé muy liviano, forrado de marroquí, en perfecto estado para dos personas, conveniente para médicos, etc.

Un juego arreos para dos caballos.
Un id id para un caballo.
Un id id con guarniciones de metal blanco.
Un breck en buen uso, con vidrios adelante y cortinas de cuero de búfalo, para ocho personas.
Un juego arreos para dos caballos.
Un yunta caballos mestizos, resistentes para el tiro, garantidos sanos.
Una buena yunta de caballos de tiro, sanos y mansos.

Todo estará en el sitio del remate, á la una de la tarde, el dia de la venta. 917-ab.27

Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.

Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.

A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novísima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta tiene el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 34 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 871-ab.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

En nuestro Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Una yegua fina

EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo y en el lugar ocupado por el Tattersall calle Cuareim esquina Agraciada á las 3 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una yegua de pelo doradillo, cuyo animal se manda vender en los autos seguidos por doña Ercilia Videla de Fraga contra don Valentin Solari y tercería de don Pedro Ostouvil. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Abril 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 919-ab 27

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicada en la jurisdiccion de la Aldea; sexta seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso. Tasado á razon de tres pesos la hectárea, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sean dos pesos la hectárea.

¡Ojo pichincheros y pequeños capitalistas! Fíjense bien en la tasacion y digan si no es una verdadera pichincha el poder hacerse casi de una suerte de estancia por la ínfima suma de tres mil seiscientos pesos más ó menos.

EL DIA 28 de Abril á las 2 p. m en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo, que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas, comprendidas en el mismo campo, formando la totalidad de 1806 hectáreas, 2795 centiáreas, que lindan por una parte con terrenos del coronel Andrés Klinger hoy de don Nicolás Morillo, por otra parte con terreno de chacra y don José E. Travieso, por otro con el Arroyo Tranquera y por otro con terreno de don Juan M. Oliver.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantí de su oferta. La venta se hace libre de contrato de arrendamiento y con títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, como el plano respectivo en la oficina de la citada Comision Liquidadora.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157. 809-ab 13.

Cipriano C. Silva

Importante remate de pimientos morrones, sardinas, cognac en cajones y baya de sauco.

EL VIERNES 28 del corriente á la una en punto frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

25 cajones pimientos morrones clase superior y en perfecto estado.
5id sardinas en aceite id id id id.
50 id cognac en botellas id id id id id.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en el depósito Capurro Nuevo.

1 bolsa baya de sauco. 911-ab.26.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña María Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069 La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 de la tarde. Linda casa quinta—Agraciada 651

Inmediata al mirador de Suarez lindando con las conocidas quintas de la sucesion Chiarino, (antes Gayoso), don B. Caviglia y Vaeza Ocampo. Mide 46 metros ó sean 53 vs. 55 c. con frente al Oeste sobre la importante calle Agraciada.

Esta quinta tiene una superficie de 3108 m. c. equivalentes á 4618 vs. c. 41 d. Hasido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta reuniendo todas las comodidades. Consta de 8 habitaciones: una espaciosa sala, 3 cómodos dormitorios, espléndido comedor con estufa, gran sala billar, 2 lindas piezas de altos, 1 buena despensa, 1 bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, 2 letrinas, 1 para familia de último sistema y 1 para servicio, cochera, caballeriza y galpon para peones, 1 elegante vestíbulo al frente que mide 36 m. c. con escalera y piso de mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor con columnas de hierro de 20 m. de largo por el costado Norte. Al frente tiene una sólida y elegante verja de hierro, con pared y pilares de ladrillo y cal, el porton de entrada es exprofeso para carruajes. Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre; hay como 50 árboles frutales procedentes del establecimiento de horticultura del señor Basso, duraznero, manzanos, guindos, ciruelos, etc., etc , todo de clase exquisita, plantas de adorno y flores de mérito, en los jardines. Las mejoras han sido muy costosas; toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de hurunday, los cielorasos son de yeso, hasta en el cuarto de baño; puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea, servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas.

Los caminos han sido macadanizados y balastrados en todo el jardin. Hay muchas mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia aun para el mas exigente en materia de buen gusto.

Arrimos, adoquinado y vereda, todo pago.

Los títulos son superiores y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Benjamin Pereyra, calle Zabala núm. 172. Esta hermosa casa-quinta está actualmente alquilada en el ínfimo precio de $ 60 mensuales, sin contrata. ¡En 1895 ganaba 110 pesos!!

Base de la venta $ 10 000 al contado en oro sellado.

Garantía de la oferta: 1.000.

Por planos y cualesquier otro dato, Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 897-ab.25.

Mendoza Garibay

EL LUNES 1.º de Mayo (feriado) á las 4 de la tarde, espléndido solar, calle Ejido entre las de Uruguay y Mercedes, contiguo al hermoso colegio de las hermanas Adoratrices, mide 10 metros 85 por 30 metros 75. Area 333 metros cuadrados 64 centímetros, ó sean 452 vs. cs.

Adoquinado, vereda y cercos pagos.
Caño maestro y tranvía al frente.
Títulos superiores.
Base de venta: 5 pesos la vara, al contado.
Garantía de la oferta 200 pesos.
Por títulos y más detalles: Andes 222c de 1 á 2 p.m. 914-ab. 27.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, carruajes, caballos y arreos

EL DOMINGO 30 del corriente á la 12 y 1/2 en punto, de todo el lujoso y espléndido mobiliario que adorna la casa-quinta, camino de Suarez número 279 y 281 entre los caminos Lucas Obes y Reyes (el tranvía del Reducto pasa por la puerta).

Ricos juegos de sala, salon, antesala, sala de lectura, salita de fumar, escritorio; con muebles finísimos de mucho gusto y costo; espejos, consolas, alfombras, esteras, galerías, cuadros al oleo por Meucci, Laporte, Parra, Sanuy, etc., grabados sobre acero, un rico piano

Un lindo juego de dormitorio estilo Luis XV con dosel tapizado en raso de seda bordado.

Un dormitorio para señorita, todo de erable blanco y bambú.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, espejo, mesa colisa y sillas, hule de piso, arañas, etc.

Juego de ante comedor con aparador, mesa, sillas y espejo, etc., una heladera, un lavatorio para aguas corrientes, etc.

Un baño de fierro, 2 roperos corredizos y demás objetos que estarán á la vista.

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

Un coupé 4 asientos.
Una Victoria 4 asientos, con pescante para cochero.
1 yunta caballos tordillos, uno puro y otro mestizo.
1 juego arreos para dos caballos.

Los muebles pueden ser visitados desde el viérnes 28 hasta el dia del remate de 9 á 6 p.m.

NOTA.—El dia de la venta á las 12 p.m. partirán de la puerta de mi casa de remate Zabala número 136 veinte carruajes para conducir á las personas que deseen asistir al remate debiendo solicitar en la calle Zabala 155 las tarjetas que dán derecho á ocuparlos. 848-ab. 18.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Manuel P. Mendoza

Con autorizacion judicial.—Al mejor postor.—Para reparticion de bienes.—De la cómoda casa calle de Egido núm. 271, perteneciente á la sucesion de Joaquin Gutierrez, que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

EL DOMINGO 30 de Abril corriente, á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion y con autorizacion judicial esta casa que consta: de escritorio, sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de altos, excusado, dos patios, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

Pueden verse en la escribanía de don José Ferrería, Ituzaingó 176.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas datos al martillero, Canelones 134. 811-ab.18.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, liquidacion completa del barrio Diego Lamas, en la capital, á 10 minutos de la Plaza Matriz, al lado de los grandes parques y jardines públicos, localidad de inmenso porvenir, terrenos espléndidos, calles de 20 varas de ancho, verdaderos boulevares, 77 solares que quedaron por vender á causa del mal tiempo.—¡Todo va al muere! ¡Todo se va á vender! ¡Por lo que quieran dar! ¡Y á pagar á largos plazos! Por pequeñísimas mensualidades, con tren á la puerta, el tren del Este, tres cuadras frente al tren.

El que compre un solar asegura el porvenir y antes de haberlo pagado habrá duplicado lo menos su capital.

Cada peso aborrado á los 3 años le representa un doblon.

Esta es la mejor caja de ahorros.

El verdadero y positivo seguro sobre la vida.

Tambien se venderá á largos plazos la magnífica casa con todas las comodidades; de azotea, algibe, parrales y jardin. Mide más de media cuadra de frente al tren.

Todo elogio sobre la posicion de estos terrenos, su ubicacion central y porvenir seguro y positivo está demas.

Basta verlos para darse cuenta de ello.

Es una verdadera oportunidad que ofrece á sus numerosos clientes

La Industrial

El remate se efectuará á las 2 en punto.

Con 3, 4 ó 5 pesos mensuales se puede comprar un espléndido lote: asegurar el porvenir.

Se fia á todo el que se presente.

El tren es gratis ida y vuelta para todos.

ORDEN DEL REMATE

25 vagones saldrán de la calle Perez Castellanos frente al Mercado del Puerto á la una y media.

A la una 1 cuarenta podrán tomar acomodos en el gran convoy todos los que se encuentren en la Plaza Independencia esquina Sarandí, pues vamos al remate con el tren del Este.

A la una y cuarenta y cinco se detendrá el convoy en la calle 18 de Julio frente al Pabellon donde podrán acomodarse los vecinos del Cordon y Aguada.

Recomiendo puntualidad.

Ya saben que el remate es el domingo próximo á las 2 de la tarde.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio esquina Convecion. 898-ab. 25.

Agustin Sorracco

Remate de dos solares situados en la calle Gaboto haciendo cruz con la estacion del trenvía del Paso del Molino, línea Sud, entre las calles Isla de Flores y San Salvador, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 p. m. empezaré la venta de los dos solares arriba anunciados, uno con accion al otro para mayor facilidad, compuesto el que linda por el Norte de 7 m. de frente á la calle Gaboto por 47 m. 75 cts. de fondo al Este, y el otro que linda por el Sud compuesto tambien de 7 m. de frente por 52 m. 50 cts. de fondo, terreno llano y con cimientos en el frente; el solar que mira por el Norte linda con una buena casa y el del Sud con otra en construccion, rodeados de buenas casas y de los trenes de Montevideanos que pasan por su frente, el Oriental y el del Este en la esquina de la calle S. Salvador y en la esquina de Isla de Flores la estacion del Trenvía al Paso del Molino, línea Sud. Venta al mas alto precio y con títulos buenos, y el mejor postor me entregará la suma de 100 pesos por cada solar en garantía de su compra. Para más pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes núm. 287. 902-ab.25

Miguel Rozés

De todas las existencias de la fábrica á vapor de licores, refrescos y aguas gaseosas de los señores Benvenuto Hnos. y por cuenta de quien corresponda en la calle Yatay números 15 y 17, frente á la cervecería Richling.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 2 de la tarde empezaré la venta y al mejor postor de lo siguiente:

1 motor á vapor fuerza 4 caballos marca Weise Monski, 1 máquina para hacer soda con sus accesorios, 1 máquina para limonada Kugel, 1 máquina para embotellar, 1 depósito para agua, con cañorías, filtro, etc , 1 cocina para cocer jarabes, con sus tachos de cobre, mortero, recipiente, etc, 1 bomba con sus caños, instalacion, poleas, chimenea, etc., 2000 sifones «Gueret y Rigolleau», 5000 botellitas de bolitas, 50 damajuanas vacías, 8 bocoyes, 20 barriles, 2 grandes estivas, 100 cajones para envases, 2 botelleros, varias botellas de esencia francesa, cápsulas, etiquetas, etc.

Utiles de escritorio, 1 gran altillo de madera, caballeriza, pesebres y 3 caballos.

Por más informes ocurrir á la calle Misiones 218. 916-ab. 27.

Pietracaprina y Rozé

JUDICIAL

De una casa en el Camino Suarez núm. 98 al lado de Chalet del señor Pouyanne Produce hoy $ 10 mensuales y está tasada en la suma de $ 900 ó sean sus dos terceras partes $ 600.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un solar de terreno con lo en él construido, situado al Norte del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 8 metros 885 milímetros de frente al Camino Real, calle de Suarez núm. 98, por 85 metros 90 milímetros de fondo lindando por su frente con el camino ó calle situada, por el Sur con el solar núm. 12; por el Este con el camino calle de Suarez y por el Oeste con el solar núm. 4; que ha sido tasado en la suma de 900 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Ruibal y Lucía Durán.—Montevideo, Abril 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes ocurrir á la calle Misiones 218. 883-ab.22.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como valioso mobiliario que adorna la casa habitacion del doctor Hector M. Garzon por ausentarse para Europa. Calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Seis ricas y espléndidas galerías, estilo griego, con cenefas de peluse y cortinados del Japon bordados en oro y con sus correspondientes estores de tul con aplicaciones; un gran juego de salon Luis XV, laqué rosa y oro, tapizado en lampás de seda; un rico piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, Schuestein; grandes cuadros al óleo de Gobbi, Dinunzio, Jaume, Sannuy, Pellegrini, Pollarolli de Milan, Coleman de Roma, Fuentes y otros autores notables; rico alfombrado Bruselas, tripe cortado; dos grandes espejos, con lunas bisaut Saint Gobain; un rico chiffonnier, premiado en la Exposicion de Paris y adquirido por la casa de Caviglia; una gran consola estilo griego, premiada en la Exposicion de Bruselas, adquirido tambien por la misma casa; dos grandes ánforas con pedestales de cerámicas, ricamente pintadas y que fueron expuestas en la Exposicion de Turin por la casa de Mazzariella de Nápoles; dos grandes jarrones terracotas legítima de Cacciapuota; un amueblado nogal y oro tapizado en lampás, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas; aparatos de gas, etageres bronces é infinidad de obras de arte.

ESCRITORIO—Gótico, roble macizo, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos, escritorio ministro, sillon giratorio, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí.

Este amueblado fué vendido por la casa Caviglia en la suma de 1.200 $, así como otro igual vendido al Ministerio de Hacienda, que son los únicos en su género importados al país, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, genuino, nogal y roble, mármoles Royal Rousse, cristales Saint Gobain y fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, psyché, lavatorio, gran ropero de tres cuerpos. Ademas, toda la rica tapicería de este amueblado que es de gran fantasía y lampás de seda, dos butacas, dos cuadros religiosos, uno de Gobbi y otro de Queirolo Repetto; alfombrado Bruselas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Norte americano, legítimo, compuesto de cama matrimonial, dos mesas de luz, cómoda-tocador, lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc., etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIOS—Norte americanos legítimos, compuestos de una camita, un lavatorio, una cómoda, un ropero y una mesa de luz, alfombras, muebles auxiliares, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—Norte americano legítimo, compuesto de un aparador, dos mesitas de trinchar, un cristalero, una mesa, seis sillas, dos sillones y un reloj. Lozas, porcelanas, platinas, cristales, etc.

COMEDOR—Francés, nogal y roble interior, cristales cincelados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id, espejo, mesa para 21 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, alfombra, cuadros de Gobbi, Perez Barrada, Jaume, etc Alfombra Bruselas, porcelanas, cristales, platinas, etc. etc.

VESTIBULO—Estilo persa, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa con mosaico de marfil, dos grandes pedestales y jarrones pompeyanos, macetas con plantas, etc., etc.

ADEMAS—Muebles sueltos en los cuartos de baño, de vestir, 2.º y 3.º patios, etc.

La casa estará en exhibicion la noche del 29 del corriente desde las 7 á las 11 y el domingo 30 desde las 8 de la mañana á 11 de la noche.

MUY IMPORTANTE—El espléndido palacete del doctor Garzon, compuesto de 14 piezas, dos patios, vestíbulo, terraza, etc. Se halla en alquiler. 893-ab.23.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como rico mobiliario que adorna la casa del doctor don Héctor M. Garzon, por ausentarse para Europa, calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todo el valioso mueblage que adorna la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente.

MUY IMPORTANTE—Se alquila el magnífico palacete del doctor Garzon. Consta de 14 piezas, 2 patios, vestíbulo y terraza al fondo. Podrá visitarse el 29 y 30 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol. 852-ab.18.

Julio R. Alvarez

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y agente de seguros, desembarcado del vapor Fos procedente de Santos.

M. F C. 2201/2400—200 cajones café achicoria en estado de avería.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo, á la una y media en punto, procederé á la venta de dicha mercadería en el muelle fiscal del depósito Manuel Herrera y Obes número 1. 915-ab. 27.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 815-ab.18

AVISOS MARITIMOS